



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
 DIVISION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 UNIDAD DE PERSONAL

JMC /DFR /EBL /MMV /ASB /PLS /JGM

*[Handwritten signatures and initials]*

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO
18 AGO 2015
TOTALMENTE TRAMITADO

MARTA MARÍA SORIANO BARRIENTOS. Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO, - 2 JUL 2015

39266

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
Vº Bº Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCIÓN	
DEPART. JURÍDICO	
DEP. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEPT. MUNICIP.	
REFRENDACIÓN	
REF. POR \$ IMPUTAC.	
ANOT. POR \$ IMPUTAC.	
DECUC. DTO.	

Nº 55 /.-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; la terna informada por el Sr. Intendente de la Región de la Araucanía, mediante el Oficio N°2 de fecha 12 de mayo de 2015;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley N° 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el D.F.L. N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N°19.175 de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

DECRETO:

- Nómbrese, a contar del 19 de junio del año 2015, a don (doña) MARTA MARÍA SORIANO BARRIENTOS (RUT. 16.047.062-3), Abogado, en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de la Región de la Araucanía, Grado 5º EUR., de la Planta de Directivos, con residencia en la Araucanía.
- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley N°19.185 de 1992.
- El gasto que demande este nombramiento, deberá imputarse con cargo a la asignación presupuestaria 21.01.001, Gastos de Personal del Programa 01, Subsecretaría de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2015.

Anótese, regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

(FDO.) MICHELLE BACHELET JERIA. Presidenta de la República.  
 VICTOR OSORIO REYES. Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

JORGE MALDONADO CONTRERAS  
 Subsecretario de Bienes Nacionales

**DISTRIBUCION**  
 Rec. Humanos (2)  
 Depto. De Presupuesto  
 U. de Finanzas  
 Seremi IX  
 Interesado(a)  
 Archivo